



## El Foro de la Profesión Médica lamenta la oportunidad perdida por Sanidad al mantener la elección telemática para los residentes

**10 de junio de 2020:** El Ministerio de **Sanidad definitivamente se reafirma en su postura de una elección telemática** tras la publicación de la Resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional por la que se convocan los actos de adjudicación de plaza para los aspirantes de 2020. En dicha resolución se fija el inicio del proceso para los graduados en Medicina el próximo 2 de julio y su incorporación en los respectivos centros de trabajo entre el 21 y 25 de septiembre.

Desde el Foro de la Profesión Médica consideramos esta decisión como una **oportunidad perdida**, por el Ministerio de Sanidad, para haber tenido en cuenta las **distintas alternativas que hemos ofrecido en busca de un proceso de elección que contase con todas las garantías** y no fuera motivo de incertidumbre y desconfianza ante un momento vital y profesional que marcará el presente y el futuro de miles de aspirantes. Han sido varios los contactos, desde las organizaciones que componen el Foro, con los responsables ministeriales, desde el director general de Ordenación Profesional como con el propio ministro, con la intención de elevar todas las posibles alternativas que los candidatos nos han hecho llegar. Pese a

tender la mano del diálogo, el Ministerio de Sanidad sigue en su firme decisión.

Venimos demandando el papel que debe tener la profesión médica en la toma de decisiones que nos afecta y **exigimos que se nos tenga en cuenta en el origen de los desarrollos normativos y legislativos** que tienen que ver con el ejercicio de la medicina y con los médicos. Reivindicamos el papel y el desarrollo del Foro de las Profesiones Sanitarias en su Foro Médico como herramienta de participación.

La decisión del Ministerio de Sanidad sobre el proceso de elección ha generado un **profundo estado de confusión y malestar en una grandísima mayoría de los profesionales** que tienen que elegir plaza, y estaremos vigilantes para que se den los máximos requisitos y garantías en el proceso decidido.

Por todo lo anterior, consideramos que la **publicación de la resolución es un error, que conlleva riesgos e incertidumbres y que será el Ministerio de Sanidad quien tenga que asumir sus aciertos y errores** en relación con el proceso. Lamentamos, igualmente, que el proceso se retrase en exceso para una incorporación tan tardía y exigimos que el Ministerio acorte estos plazos, esperando que no se paralice todo vía tribunales. En cualquier caso, seguimos confiando en una posible reconsideración de Sanidad respecto a la recuperación de la elección presencial, pese a que los plazos se van agotando.

El Foro de la Profesión Médica **está integrado por:** Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Confederación Estatal de



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) [foroprofesionmedica@cgcom.es](mailto:foroprofesionmedica@cgcom.es)